



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202632301691031

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 02 de 2026

Señor

ANÓNIMO

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta SDQS No 832242026

Cordial saludo,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada con la circulación de un vehículo tipo tricimóvil motorizado que circula por la Calle 167, se indica que dicha solicitud fue recibida anteriormente mediante radicado **SDQS No 8332242026** y atendida con radicado de salida **SCTT 202632300981601** y cuya respuesta se adjunta en la presente comunicación.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

Jack David Hurtado Casquete

Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 02-03-2026 12:01 PM

Anexos: Radicado No 202632300981601

Elaboró: Juan Felipe Otalora Tobar -Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.